



CARTAGENA

Otro problema más!

El tren de La Unión.-Reunión en el Ayuntamiento

Convocada por el nuevo alcalde señor Minguéz, se celebró ayer domingo en el Ayuntamiento una reunión de las fuerzas vivas de esta ciudad y La Unión para tratar de la supresión del ferrocarril de Cartagena a Los Blancos, supresión que puede decirse que es el tiro de gracia a la resignada ciudad de las minas.

La medida del disgusto producido por el anuncio de esta supresión la daba nuestro Palacio Municipal rebosante de público. Son ya muchos problemas los que pesan sobre Cartagena y su noble vecina para que este nuevo se tolere resignadamente.

En la reunión del Ayuntamiento hubo varios discursos protestando de la absurda disposición que viene a perjudicar más y más la situación de la industria minera y de nuestro puerto, acordándose que marche a Madrid una comisión a entrevistarse con el Gobierno, al objeto de ponerle de manifiesto la situación en que queda la industria minera con la supresión del tren.

Dicha comisión fué nombrada a base de los alcaldes de Cartagena y La Unión y fueron nombrados para formar parte de ella el presidente e ingeniero de las Obras del Puerto Excmo. Sr. D. Juan Antonio Gómez Quiles y don Vicente Maese, respectivamente; los ingenieros don Carlos Tapia y don Agustín Martín Montalvo; don Jerónimo Segura; el presidente del Órbita de la Unión Mercantil de La Unión; el de la Unión Mercantil de Cartagena; jefe

de movimiento del tranvía de Cartagena a Los Blancos; don José Mediavilla; el director del tranvía y en representación de los obreros el señor Rosique.

Además se acordó que esta misma Comisión, aprovechando su viaje a Madrid, gestione se revoque la última disposición que suprime de esta la Subdelegación de Hacienda.

Por Cartagena y La Unión deseamos a esta comisión muchos aciertos.

Por lo que se refiere a la supresión del tren ¿quieren ustedes! comprendemos que para viajeros es innecesario; pero debe trabajarse con toda tenacidad para que no sea suprimido, gestionándose incluso que solo sea para mercancías como en la reunión se apuntó el que nos ocupa; pero por encima de todo debe verse la manera de que no lo supriman.

No son solamente los doscientos obreros que quedarían cesantes, sino que muy bien pudiera ser causa de que paralizasen los trabajos las minas que no están muertas y entonces, el conflicto adquiriría proporciones aterradoras porque mas de mil obreros quedarían en huelga forzosa.

A ver si hay voluntad en nuestras autoridades y se logra que la compañía revoque su disposición; pero... ¡ya verán ustedes como...! -C

Letras de luto

Defunción

En su residencia de La Alberca y a la avanzada edad de 76 años dejó ayer de existir nuestro estimado amigo don Luis Arroniz Heredia.

Persona de una gran voluntad, a lo largo de su dilatada existencia, consagrada casi totalmente a las actividades comerciales, supo con su esfuerzo, en el que sus hijos supieron ayudarle, ganarse una sólida posición en el comercio de nuestra plaza, en el cual su nombre era indicador de toda garantía.

En el trato particular supo destacar también sus bellas cualidades,

y ser querido de cuantos lo trataran siendo innumerables las amistades que supo granjearse en vida.

Por todo ello, al conocerse la noticia de su muerte, ésta produjo gran sentimiento tanto en nuestra ciudad como en La Alberca, donde sus bondades se reflejaron frecuentemente en los que lo rodeaban.

Su entierro, verificado en la tarde de ayer desde la iglesia de Nuestra Señora del Rosario de La Alberca, fué una sentidísima manifestación de duelo, en la que se unieron aquel vecindario en masa, sus numerosos amigos de Murcia y una nutrida representación del comercio de nuestra capital.

A sus atribulados familiares, y especialmente a su desconsolada

esposa, hijos don Pedro, doña Teresa, don Luis, don Antonio y don Francisco Arroniz Zamora, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos y demás pacientes, significamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Solemne funeral

A las diez de la mañana de ayer lunes se celebró en la iglesia parroquial de San Bartolomé, un solemne funeral por el alma de la que fué distinguida señora doña Obdulia Fontecha Nieto.

Presidiendo vimos al hermano político de la finada don Filiberto Cano, a su sobrino el médico militar don Pedro González Rodríguez de Vera y al doctor don José Ruiz Medina.

En nombre de su sentida hermana doña Aniceta, hermano político, sobrino y demás familia, damos las más expresivas gracias a los muchos amigos que les han acompañado en su pena.

Defunción

En domingo en la tarde pasó a mejor vida, a edad avanzada, el que fué nuestro buen amigo el antiguo e inteligente Artífice don Andrés Senac Palido, persona muy estimada en esta capital.

Su entierro se verificó ayer tarde desde la parroquia de San Antolín, asistiendo numerosísimo y distinguido acompañamiento.

En la iglesia del Pilar se cantó un solemne responso.

A sus sentidos hijos nuestros amigos don Santos, don Faigencio, doña Pilar y don Luis, hijos políticos, nietos y demás familia les acompañamos en su duelo.

En la noche del viernes último falleció en Valencia, donde residía, la virtuosa señora doña Visitación Rodríguez Pasapera, viuda del que fué en vida nuestro respetable amigo el médico oculista don Antonio de la Peña.

La finada por su afable trato disfrutaba de merecidos afectos. Su cadáver, embalsamado, fué trasladado a esta en la mañana del domingo, verificándose el entierro desde la iglesia parroquial de Espinardo, asistiendo numeroso acompañamiento.

En la presidencia vimos a los señores don Pedro Baró y don Mariano Ruiz-funes y a los sobrinos de la finada don Joaquín y don Vicente Reig Rodríguez.

Los restos mortales de la bondadosa dama recibieron cristiana sepultura en el panteón de familia del cementerio de Nuestro Padre Jesús. A sus sentidos hermanas doña Carmen y doña Juana, sobrinos y demás familia les enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

¡Descanse en paz!

Entierro

El domingo en la mañana se efectuó desde la iglesia parroquial de San Lorenzo el entierro de la que fué en vida respetable señora doña Rosario Zamora Moñino, viuda de Martínez y madre de nuestros estimados amigos el reputado doctor don José María Martínez Zamora, y el oficial de esta Diputación don Manuel.

En el numerosísimo acompañamiento vimos representaciones del Colegio Médico, el personal de esta Diputación y distinguidas personalidades.

Los restos mortales recibieron cristiana sepultura en el panteón de familia del cementerio de La Alberca.

A sus sentidos hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familia les reiteramos nuestro pésame.

Aniversario

El domingo día 8, se cumplió el aniversario del fallecimiento del que fué nuestro estimado amigo el laborioso comerciante, don Antonio Sánchez Abellán.

Con tan triste motivo se celebraron misas el lunes de diez a doce en la iglesia parroquial de San Lorenzo, siendo aplicadas por el alma de dicho señor, de la de su señor padre don José Sánchez Rodenas, hermanos doña Remedios y don Miguel, y de la de su hermano político don Francisco Molina Niñero.



Contra LAS NEURALGIAS no hay remedio de acción tan rápida como las tabletas de CAFIASPIRINA. Sus efectos son también insuperables en los dolores de cabeza, dolores de muelas, de oídos y de las sienes, así como también en los que acompañan a las molestias periódicas de las señoras. No ataca el corazón ni los riñones.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Miércoles 11 de Febrero 1931 Dos secciones a las seis y media tarde y diez noche

PROGRAMA La producción americana en siete partes, titulada El correo del oeste por Tom Mix. La interesante comedia en siete partes titulada El Viudo Alegre por Harry Liedke.

Central Cinema

Sábado 14 de Febrero de 1931 a las diez y cuarto de la noche Debut de la grandiosa compañía de Comedias María Caffete con el estreno del sainete en cuatro estampas de Luis de Vargas, último éxito en Madrid La de los clavetes dobles Exito de esta Compañía.

Media Luna Cinema

Miércoles 11 de Febrero 1931 desde las cinco de la tarde Estreno de la colosal producción francesa, en nueve partes, PARIS GIRLS por la encantadora Suz Vernon.

Cine Popular

Miércoles 11 Febrero de 1931 desde las cinco de la tarde Programa cómico. La colosal producción dramática en ocho partes, titulada Cárcel Redentora

NOTICIAS

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen ha tenido lugar la ceremonia de la toma de dichos ayer tarde a las cinco, de la simpática y bellísima señorita Joaquina Sánchez Albarracín y el joven Angel Franco Latorre.

Fueron testigos el sargento de la guardia civil don Gabriel Montoro Marcos, el guardia de dicho cuerpo don José Campoy Garofa y don Mariano Ruiz Ferrándiz.

La boda quedó concertada para el próximo mes de mayo. Felicitamos por adelantado al futuro matrimonio.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS

Interés anual 4 por 100 Ha dejado de existir en esta capital, tras larga y penosa enfermedad, el honrado guarda del Malecón, Francisco Melgarejo Diaz.

Banco Español de Crédito Sucursal de Murcia

CAJA DE AHORROS INTERESES 4 POR 100 Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de efectuado. Horas de Caja. De 9 a 1.

Sucesos

Un parricidio En el pueblo de Abanilla ocurrió un sangriento suceso del que resultó víctima una mujer de 52 años de edad llamada Josefa Hurtado Riquelme.

En ocasión de hallarse ésta en su domicilio en compañía de su hijo Antonio García Hurtado y una hija, el primero le amenazó y maltrató de palabra por no quererle entregar su madre la llave de una habitación. La hija al ver que su hermano

maltrataba a su madre, salió a darle pidiendo auxilio, situación que aprovechó Antonio para cerrar la puerta de la casa.

Después cogiendo un leño de olivera dió con él un terrible golpe a su madre en la frente que le produjo la muerte en el acto.

Cometido el horrendo delito, Antonio intentó fugarse, pero fué detenido por unos empleados del Ayuntamiento.

Al lugar del suceso acudió juzgado que tomó declaración a parricida ordenando su ingreso en la cárcel.

Parece ser que Antonio cometió el hecho en un rapto de ensañamiento mental y hace poco tiempo había abandonado el Manicomio donde parece ser que fué recluido.

Atropellada por un auto

La niña de once años Carmen España Campillo, fué arrollada ayer mañana por un automóvil en las calles de Jara Carrillo, al pretender cruzar de una acera a otra. En la Casa de Socorro fué curada de heridas leves.

LEA V. DIARIAMENTE

HERALDO DE MADRID

En sufragio del alma de la señora Doña Rosario Zamora Moñino Viuda de Martínez. Que falleció el día 7 del actual habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica R. I. P. Se aplicarán las misas que se digan mañana jueves a las ocho y media, nueva y nueva y media, y solemne funeral a las diez en la iglesia parroquial de San Lorenzo. Sus sentidos hijos, don José María, don Manuel y doña Asunción Martínez Zamora; hijos políticos don Primero Medrano, doña Cermen Meseguer y doña Caridad Bañón; nietos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia: Ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a estos sufragios, anticipándoles la expresión de su agradecimiento. Murcia 11 de Febrero de 1931.

ECONOMIA POR VARIOS CONCEPTOS EN LA COMPRA DE UN FORD. Ya desde el primer momento, el bajo coste de compra. Y luego en forma permanente durante toda la vida del coche, bajo coste de mantenimiento PORQUE el consumo de combustible y aceite es reducido---PORQUE la sencillez de su construcción, la alta calidad de sus materiales y la preciosa pieza tenga millares y millares de kilómetros de servicio sin reparación---PORQUE la garantía de fábrica es indefinida---PORQUE la organización del Servicio Ford sigue y protege constantemente a cada coche y ofrece, en cualquier punto de la Península, cuidado en condiciones de máxima confianza y a precio fijo, con extraordinaria economía. Al adquirir su coche, piense que estos factores de economía del FORD representan un determinado capital de ahorro durante los varios años de servicio---el servicio seguro, rápido y confortable de un coche lujoso cuya calidad se ha hecho proverbial. Seguramente deseará Vd. estudiar concretamente en cifras esta economía. Si tiene a bien dirigirse al Agente Ford más próximo, éste tendrá sumo gusto en exponerle un cálculo de gastos, a base de la economía de que disfrutaran los demás propietarios FORD de su demarcación. PIDA LAS CONDICIONES DE VENTA A PLAZOS. Los productos Ford gozan de garantía indefinida. Todo Agente Ford autorizado cambiará cualquier pieza en que se compruebe defecto de construcción, y cuidará asimismo de desmontarla y montarla de nuevo sin gasto alguno para el propietario. Esta garantía se aplica en cualquier momento de la vida del coche y debe usted exigirla por escrito al adquirir su coche o camión.

El momento político actual

Melquiades Alvarez se declara republicano y añade que su partido serviría a una monarquía democrática reclamada por el pueblo y que respetara todos los derechos

Comentarios de la Prensa y los políticos al momento actual

La que dice la Prensa

Madrid.—Todos los periódicos publican hoy comentarios a los recientes sucesos políticos y al momento político actual.

Cinco centésimas de garantías

Por su parte «La Libertad» dice que al pueblo español se le ha concedido cinco centésimas de garantías constitucionales. No sorprenderá por consiguiente al gobierno, añade, que la opinión se llame a engaño al considerar el aparato artificio con que se le ha creído hacer ver que ha sido destruido el camino que lleva a las urnas.

Y si lo hace en sentido afirmativo el Parlamento, apenas convocado, tendrá que ser disuelto, y de lo contrario éste perderá toda su eficacia, y se retirarán de él Romanones, Alhucemas y los que acuden con el propósito de pedir las Cortes Constituyentes.

Hay una mayoría henchida de deseos de renovación, — dice «El Sol», y frente a ésta una minoría que se encuentra paralizada en los baluartes del Estado.

El resultado final no es dudoso. Por tales caminos no se puede ir a la paz y el orden jurídico.

Habla después del movimiento revolucionario de diciembre último y dice que no fué una explosión de las actividades comunistas, sino que tuvo un carácter netamente republicano.

Lo que dice «Ahor» dice que el horizonte político español está demasiado cargado de pasiones para que se pretenda alentar y aumentar los enconos.

«El Debate» y las Cortes

«El Debate» considera necesaria la reunión de las Cortes. Dice que descartada la hipótesis de la república, el momento político plantea este dilema: O Parlamento, o dictadura.

Lo que opinan los políticos Los periódicos publican igualmente la opinión de los prohombres políticos acerca del momento presente.

Bugallal, Romanones, Sánchez de Toca, Cierva y Goicoechea dicen que el Parlamento nacional es una aspiración necesaria, que resolverá los graves problemas que tiene planteado el país.

Melquiades Alvarez dice que no cree que haya Parlamento, y que mucho menos cree en su eficacia. Y si el Parlamento convocado se

reune no tendrá la fuerza necesaria, pues en él no estarán representadas todas las oposiciones.

Otras declaraciones de Melquiades Alvarez

También ha hecho Melquiades Alvarez declaraciones a un periódico de París.

El ellas ha dicho que él es republicano, pero que su partido serviría gustoso a una monarquía democrática si el país la impone.

Pero me interesa hacer constar que esta monarquía democrática habría de aceptar todos los derechos del hombre aceptados en la vida política, y solo en ese caso se declararían a su favor.

Termina diciendo que él cree en la necesidad de convocar unas Cortes Constituyentes, única asamblea nacional que representaría a la opinión pública.

Lo que dice Romanones

El conde de Romanones, comentando con un periodista la nota de Alba, ha dicho que ello es la abstención de una fracción más, y que el Gobierno ha podido y debido prever esa abstención.

Después de una real orden

La reorganización de la aviación y la actitud de los aviadores

Madrid.—El periódico «Ahor» dice que han enviado sus papeletas solicitando la separación de los servicios de Aviación los pilotos capitanes Jiménez e Iglesias, teniente Haya, capitán Rodríguez, comandantes Lecea, Llorente y otros.

Algunos, sigue diciendo, han solicitado el pase a los cuerpos de su procedencia, y otros han pedido que se les conceda la situación de supernumerarios, por no estar de acuerdo con el preámbulo de la real orden por la que se disolvía el cuerpo de Aviación.

El periódico añade que por dicha real orden se nombró una comisión formada por los jefes de los batallones de Sevilla, Tetuán, León y Madrid, comisión que había de decidir quiénes habrían de figurar en el servicio de Aviación al fijarse las nuevas plantillas.

Sabemos que por esa comisión se han circulado invitaciones a algunos oficiales para que pidan su separación de la aviación, aunque ellos habían solicitado su reintegro. Entre ellos figura el capitán Ordiales.

Es propósito de algunos cuerpos, entre ellos el de Artillería, el constituir tribunal de honor a estos pilotos, para determinar las causas que han movido a la referida comisión a tomar tal resolución.

los nombres gloriosos de los primeros tratadistas españoles que se ocuparon de las distintas facetas del Derecho Mercantil. De ahí su título. Y como el empeño del ilustre autor se dirige principalmente a exponer, cuanto hasta ahora se conoce en España con relación a la «quebra», que avalora con aporta-

ciones de tipo personal y apéndice de carácter universal, terminando con una copiosísima bibliografía. Libro útil, pues, para aquellos profesionales que tan frecuentemente han menester un manual práctico capaz de resolver toda duda relacionada con la materia de que se ocupa.

Publicaciones recibidas

«La Doctrina española de la quiebra» por José L. Benito.—Editor Javier Morata.

Tiende este libro a rehabilitar

los nombres gloriosos de los primeros tratadistas españoles que se ocuparon de las distintas facetas del Derecho Mercantil. De ahí su título. Y como el empeño del ilustre autor se dirige principalmente a exponer, cuanto hasta ahora se conoce en España con relación a la «quebra», que avalora con aporta-

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS. De una a ocho palabras 30 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos. LEY DEL TIMBRE. Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala: Hasta 10 ptas. . . Ptas. 0,10 De 10,01 a 100 id. — 0,15 De 100,01 a 250 id. — 0,30 De 250,01 a 750 id. — 0,60 De 750,01 a 1.200 id. — 1,20 De más de 1.200 id. — 2,40 El impuesto del Timbre por anuncios será de cuantía de los señores anunciantes, y de la cuantía que fija la vigente ley del Timbre. ALQUILERES. Alquiler bajo edificio nuevo, cuatro puertas, propio para establecimiento, oficina, almacenes. Sta. Teresa, 21. Cochera con agua 35 pesetas mensuales. Balsas, 15, 2. Se alquila en el Barrio del Carmen amplio local para establecimiento o almacén. Razón: Floridablanca, núm. 4, Murcia. MODRIZAS. (Sección especial para anuncios de orla, a 25 cént. insertos) Crema de orla para cada de los padres, de 24 años de edad, viuda, leche de quince meses. Razón: Camino de Algezares, Quintanilla, preguntando casa del señor Gómez, (8) VENTAS. Se vende solar, Avenida Martínez Anido, 278 metros. Para tratar, Calle Gracia, 4. Radio. Aparato completo seminuevo, véndese barato. Santo Domingo, 36, 2. CERDOS. Si queréis que vuestros cerdos engorden rápidamente evitando el raquitismo, usad PROVEDENTE, de venta en todas las Droguerías. Gallinola enriquece la sangre de las gallinas proporcionando un aumento considerable en la puesta de huevos. Indispensable a los criadores si quieren obtener muchos huevos, de cáscaras sólidas, grandes y con yemas coloradas. Polvo Geloso. el mejor para gaste en el estanco más práctico. En todas las farmacias. Volek. Potente insecticida, no venenoso ni irritante, insensitivo para el operador.

GANGA VERDAD. Naranjos bordes dos verdes y melocotoneros segundos pie ciruelo, más baratos que nadie. Don Julio Ferrera, San Bartolomé, 3.

CANAS. INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La caspa desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones. De venta en todas partes. Depositario: Don Luis Oñate, Calle Pascual, 22, Murcia.

Suscríbase a EL LIBERAL 2 ptas. al mes

MEDICOS ESPECIALISTAS. Dr. E. Avellán.—Cirujía.—Rayos X.—Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Ceballos, 3. Dr. José M. Aroca.—Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónicas, 18. De 12 a 2. Dr. Román Alberca.—Jefe Médico del Manicomio Provincial.—Expediente por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinaros, 54. derecha. Dr. Antonio Andrés García.—Floridablanca, núm. 2.—Clínica de Urgencia. Consulta general de 9 a 11 y de 3 a 6. Especial de vías urinarias, de 5 a 7. Telf. 1231. Dr. José Aguilera.—Matris, embarazo y partos. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4. Dr. J. Carrillo Lozano.—Del Instituto Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia. Dr. Antonio Clemares.—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso del Real Patronato.—Consulta de 11 a 2.—Verónicas, 6, 8 y 10. Dr. F. Giner Hernández.—Clínica privada especial para enfermos del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.), y de la nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Médico-Director de esta especialidad en el Hospital provincial y en el de la Cruz Roja.—San Cristóbal, 6, pral. Dr. González R. de Vera.—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Príncipe Alfonso, edificio Banco Central, piso 2.º, de 1 a 2.—Laboratorio de Análisis Clínicos. Calle de San Judas, núm. 2, bajo, de 11 a 1 y de 3 a 5 (Ausente hasta el 31 de enero). Dr. Antonio Hernández-Ros.—Cirujano del Hospital provincial y Director del Sanatorio de San Carlos.—Consulta de Cirugía general y Cirugía Ortopédica (Huesos, Músculos y Articulaciones).—Horas de consulta, de 10 a 12. Teléfono: Consultorio 2417, Sanatorio 1526, domicilio 1512. Dr. José López Alemán.—Profesor del Instituto Rubio y de la Maternidad de Madrid. Especialidad en Matris, Embarazos y Partos.—Plaza de Don Pedro Pou, 10 (San Antón).—Consulta de 11 a 1.—Teléfono núm. 2027. Dr. Evaristo Llanos Medina.—Ex-Médico en jefe de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Metabolismo. Rayos Ultravioletas. De 11 a 1 y de 3 a 5. Vinado, 1, Murcia.—Teléfono 1417. Dr. Antonio Medina Clares.—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 6. Plaza Santa Gertrudis, 1, pral.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1036. Doctores Molina Nifírola.—Medicina general. Rayos X. radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Diatermia.—Duplicación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 8. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14. Dr. Raimundo Muñoz.—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfonos: Consulta, 2419; Sanatorio, 12; llámese al 2209. Dr. Angel Martín Fernández.—Garganta-Naris y Oídos y sus operaciones. Profesor del Instituto Rubio.—Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5.—Plaza de Chacón, 16 y 18, Murcia. Dr. J. Morfíngolo Cascon.—Profesor de la Maternidad y Beneficencia de Madrid, por oposición. Enfermedades de la matris y embarazadas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.—Pinaros, 5. Dr. J. Pérez Mateos.—Garganta, Naris y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 26 y 27. Dr. Antonio Pérez Almagro.—Cirujía general. Rayos X.—Diatermia.—Rayos Ultravioleta.—Corrientes.—Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Saavedra Fajardo, 20, (Rambla). Dr. Antonio Ros.—Oculista. Consulta de 11 a 2.—Segasta, 13.—Teléfono núm. 30, Cartagena. Dr. J. Sánchez Payo.—Diplomado en Oftalmología y exayudante de la Clínica de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de enfermedades de los ojos.—Príncipe Alfonso, núm. 66, Murcia. Dr. Joaquín Vargas.—Profesor de la Facultad de Medicina de Salamanca. OCULISTA.—Calle de Oliver, núm. 4.—Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.

Mas Pronto y Mejor que cualquiera otro remedio Las Pastillas VALDA. ANTISÉPTICAS, BALSAMICAS ESTIMULANTES Y TONICAS. Preservan los Bronquios y los Pulmones de los polvos del frío, de la humedad, del Polvo, de los Microbios, de los inconvenientes del aire viciado o insuficiente; cuidan los resfriados de pecho y de cabeza, el Dolor de garganta, las Laringitis recientes o inveteradas, las Bronquitis agudas o crónicas, la Grippe, la Influenza, el Asma, el Enfisema, etc., fertilizan, tonifican el Pecho, activan y facilitan las funciones respiratorias. Tanto para PRESERVARLOS como para CUIDARLOS acostumbrados a hacer uso de las Pastillas VALDA. En casa, en el colegio, en el despacho, en el taller, en todas partes, tened a mano Una Caja de PASTILLAS VALDA. Procuraoslas en seguida, pero rehusad sin miramientos las pastillas que se os ofrezcan al detal y por unos pocos céntimos, pues son siempre duras imitaciones. No estaréis jamás seguros de poseer Las Verdaderas Pastillas VALDA si no las comparéis en CAJAS con el nombre VALDA en la tapa nunca de otra manera Solo las Verdaderas tienen EFICACIA.

Horario de trenes en la Estación de Murcia

Table with columns: N.º del tren, Designación, Clases, Procedencia, Destino, Horas de Llegada, Parada, Salida. Rows include Omnibus, Correo Expres, Expres discrecional, Mixtos, etc.

POR GRATITUD Me sobran unas pesetas que estoy empleando desinteresadamente en propagar un remedio maravilloso (que me recomendó un sacerdote) y que me curó mis terribles hemorroides. Detalles gratuitos a todo el que sufra de almorranas. Enviad sello. M. G. Apartado 837. Madrid. LLOYD SABAUDO. SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO. CONTE BIANCAMANO. de Gibraltar a Sud America 16 Febrero. CONTE ROSSO. de Barcelona a Sud America 28 Febrero. CONTE VERDE. de Barcelona a Sud America 21 Marzo. SI USTED COMPRA O VENDE ALGO ANUNCIENSE EN NUESTRA Sección especial por palabras.

LA DENTICINA MORENO GALVACHE DE VENTA en la farmacia J. MORENO Plaza Gachón, 26 MURCIA. En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente tiene demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre, propias del periodo de la dentición de los niños. PRECIO DEL FRASCO, 2 PTAS.

La situación de los presos políticos

Una enérgica protesta de Alcalá Zamora y sus compañeros

11 a la 1 md.

Madrid.—Los periódicos publican esta noche un escrito de protesta firmado por Alcalá Zamora, Maura, Albornoz y demás compañeros que se encuentran en la cárcel por los sucesos pasados.

En él dicen, que durante el imperio de la censura, el Gobierno ha hecho algo más que anormalidades; arbitrariedades, amparado en el silencio. Pero los presos en la cárcel de Madrid no dejan pasar esta ocasión sin que se exteriorice su voz y su protesta contra tales arbitrariedades.

Califican de arbitrario el hecho de estar incomunicados en la cárcel hasta el día cuatro de Marzo.

Afirman que durante varios días el locutorio estuvieron acudiendo vistas en gran número sin que se produjera ningún incidente, pero el día cuatro de enero se nos comunicó que solo podíamos recibir a un corto número de personas.

Primeramente se nos dijo que ocho y poco después que seis. Era ese un régimen caprichoso y con gravedad notoria para la autoridad judicial de la que dependemos.

Nos negamos, desde luego a ello (Siguen unas palabras que no publicamos por creerlas de mucha gravedad).

Somos hombres, siguen diciendo los presos políticos, que no hemos evadido nuestra responsabilidad habiéndonos sometido al fuero de Guerra y Marina.

El domingo día cinco, el conflicto (Siguen otras líneas graves que no reproducimos), con la fuerza pública adolece de vicio de ilegalidad.

Las pocas personas que rompieron la muralla de fuerza y

entraron aquí, aquí se quedaron.

Con ánimo de salvar la responsabilidad, continúa el escrito, de Real orden se nos sometió a la voluntad del capitán general. (Siguen otras líneas que no reproducimos.)

Se pretendió hacernos policías honorarios pidiéndonos los nombres y los domicilios de tres personas que nos visitaron.

Los firmantes de este escrito denuncian en él que con este proceder queda infringido el artículo 201 del Reglamento de prisiones que habla sobre las visitas que los detenidos que ejerzan profesión han de recibir.

Levantado el estado de guerra se ha vuelto a abrir el locutorio, concediéndose la facultad de recibir tres personas cada uno media hora.

Citan además los artículos del Reglamento de Prisiones que constantemente se están infringiendo por el capricho de la dirección.

Requerido notarialmente el director alegó el artículo de una ley antigua.

De nosotros no ha salido una sola petición para el Gobierno.

Su arbitrariedad nos tiene (termina con un párrafo peligroso que nos abstenemos de publicar.)

Manifestaciones de Alcalá Zamora

Un periodista ha celebrado una conversación con Alcalá Zamora sobre la nota dada por don Santiago Alba.

Dijo que no le había causado sorpresa.

Hablando de las Cortes dijo Alcalá Zamora que las creía una provocación.

—¿Oree usted, don Niceto que se celebrarán las Cortes?

—Esa pregunta dice clara-

mente lo absurdo que son esas Cortes.

—Que significación tendrán? —Son una empresa puramente ilusoria en la que se aprobarán las anomalías que se han hecho, cometiendo más abusos; pero ello no evitará que se haga la debida justicia en su día 11, a la 1 md.

Madrid.—Proseguimos la conversación sostenida por el periodista con Alcalá Zamora:

—Todo lo que acabo de hablar tiene indiscutible interés, pero cuando en la cárcel hay algo tan absurdo y anormal de tan alto interés emocional que no quiero dejar de hablar de ello. Me refiero a los atropellos que se vienen cometiendo con una serie de ciudadanos a los que se refieren en la prisión contra todo derecho, contra toda justicia y contra los más elementales deberes de humanidad. Son hom-

bre que no han cometido delito alguno y nadie les acusa y que sin embargo han perdido su libertad por el capricho de una autoridad que obra a la manera dictatorial. Hay hasta unos chóferes que condujeron los automóviles en que varios amigos de los presos traían para ellos unos embutidos.

—¿Cual ha sido el delito de estos presos?

Don Niceto se altera. En este momento irrumpen ante nosotros varios preciosos muchachos hijos de don Niceto. A la entrada de ellas don Niceto se olvida del periodista y se dedica a pasar lista, preguntando por las que han venido y cuales son las que faltan.

Opinan también otros presos políticos

«La Voz» también publica varias declaraciones de don Fernando de los Ríos, don Angel Galarza y otros presos políticos. Todos elogian la nota del señor Alba, insistiendo en los atropellos que con ellos se cometen.

Fernando de los Ríos, preguntado sobre su ánimo para el porvenir responde:

—Si es posible más que antes. En la cárcel nos hemos convencido de que toda la opinión está con nosotros.

Galarza expresó su entusiasmo por la conducta heroica de los capitanes Galán y García Hernández, víctimas del ideal.

Largo Caballero habló con gran entusiasmo de Alcalá Zamora, del que ha dicho que es un hombre de gran entereza, gran rectitud de conciencia y de una convicción tan meditada que debe merecer a todos una confianza absoluta y ciega.

Miguel Maura manifestó que aunque algo tarde Alba había venido al buen camino.

Alvaro de Albornoz dijo:

—Mi primera declaración quiero que sea ésta: la abstención de los partidos de la izquierda y de otros monárquicos en las elecciones fue iniciada en el Congreso celebrado por el partido radical socialista en la asamblea de septiembre pasado.

A LAS SEIS DE LA TARDE INAUGURACION DEL HOY BAR "CASA MARTINEZ" (antes "Bar 9") Príncipe Alfonso, 65

CHAMPAGNE CONTINENTAL

Jiménez Varela.—Puerto de Sta. María

Pedidos a D. Salvador Gómez Vilá.—Mariano Vergara, 21.—Murcia

Los encartados por los sucesos

La pena que se pide al señor Alcalá Zamora y demás procesados

En el sumario que se instruye por la autoridad militar contra los firmantes del manifiesto revolucionario, figuran procesados el exministro don Niceto Alcalá Zamora, los exdiputados don Fernando de los Ríos, don Francisco Largo Caballero, don Alvaro de Albornoz y don Miguel Maura y don Santiago Casares Quiroga.

El fiscal togado solicita para el señor Alcalá Zamora la pena inmediata inferior a la de muerte y para los restantes procesados la inmediata inferior a reclusión perpetua a muerte.

Los defensores serán los siguientes: de los señores Alcalá Zamora y Maura, don Angel Ossorio y Gallardo; de don Fernando de los Ríos, don Francisco Bergamín; del señor Largo Caballero, don Felipe Sánchez Román; de don Alvaro Albornoz, la señorita Victoria Kent; y del señor Casares, don Luis Jiménez de Asúa.

La actuación del Gobierno

Despacho con el rey 10, a las 3 t.

Madrid.—Con el rey despa-

charon esta mañana los ministros de Hacienda y Gobernación.

Ambos dijeron a la salida que sólo habían llevado decretos relativos a ascensos del personal.

Audiencias

Luego don Alfonso recibió en audiencia a una comisión de Jaca y el conde de Jimeno.

Preguntado a la salida por el motivo de su visita, dijo a los periodistas que había ido a darle las gracias al rey por haber concedido a su esposa la banda de María Luisa.

Los periodistas le preguntaron su opinión acerca de la nota de Alba, contestando el con-

de de Jimeno que se la reservaba.

Finalmente elogió el discurso pronunciado ayer por el conde de Romanones acerca del momento político, del que dijo que lo había colocado en situación muy airosa ante las elecciones.

En Fomento

Esta mañana estuvo en el ministerio de Fomento una comisión de fuerzas vivas de Lorca presidida por el exdiputado señor Arderius, que fué a entregarle un documento en el que se consignan varias peticiones para remediar la terrible crisis de los obreros y trabajadores del campo de dicho término.

Una de estas peticiones es la de que se aligere el dictamen acerca del fomento de las obras para la traida de aguas. Este dictamen ha sido remitido a informe con carácter urgente, y se ha señalado plazo para que esté emitido.

Otra de las peticiones es la de que se consigne un crédito de cuarenta mil pesetas para la construcción de la carretera de Lorca a La Paea, y otro de veinticinco mil para la construcción de otra carretera.

El ministro de Fomento dijo a la comisión que haría cuanto en su mano estuviera para ayudarles a resolver el problema lorquino.

Después de esta visita, el ministro recibió al subsecretario de Hacienda.

ESPINARDO

Concesión de la estafeta de correos

Con motivo de la disposición que impedía abonar la perra chio al artero por reparto, se produjo en este pueblo la natural alarma, ante el caso de que dicho funcionario no obteniendo suficiente remuneración, abandonase el cargo, planteándose el grave problema del reparto de correspondencia, hecho del que ya di cuenta en unas anteriores cuartillas, fechadas el 26 de enero último y publicadas en 1.º del actual.

Si van las presentes líneas, para en principio ratificar en un todo los conceptos emitidos en mi artículo anterior, en el que como única solución al problema del reparto, aseguraba, que solo podía conseguirse, laborando en pro de la estafeta, y en modo alguno resolver Espinardo un pleito nacional.

El tiempo ha venido a darme la razón, mucho más pronto que yo

de de Jimeno que se la reservaba.

Finalmente elogió el discurso pronunciado ayer por el conde de Romanones acerca del momento político, del que dijo que lo había colocado en situación muy airosa ante las elecciones.

En Fomento

Esta mañana estuvo en el ministerio de Fomento una comisión de fuerzas vivas de Lorca presidida por el exdiputado señor Arderius, que fué a entregarle un documento en el que se consignan varias peticiones para remediar la terrible crisis de los obreros y trabajadores del campo de dicho término.

Una de estas peticiones es la de que se aligere el dictamen acerca del fomento de las obras para la traida de aguas. Este dictamen ha sido remitido a informe con carácter urgente, y se ha señalado plazo para que esté emitido.

Otra de las peticiones es la de que se consigne un crédito de cuarenta mil pesetas para la construcción de la carretera de Lorca a La Paea, y otro de veinticinco mil para la construcción de otra carretera.

El ministro de Fomento dijo a la comisión que haría cuanto en su mano estuviera para ayudarles a resolver el problema lorquino.

Después de esta visita, el ministro recibió al subsecretario de Hacienda.

ESPINARDO

Concesión de la estafeta de correos

Con motivo de la disposición que impedía abonar la perra chio al artero por reparto, se produjo en este pueblo la natural alarma, ante el caso de que dicho funcionario no obteniendo suficiente remuneración, abandonase el cargo, planteándose el grave problema del reparto de correspondencia, hecho del que ya di cuenta en unas anteriores cuartillas, fechadas el 26 de enero último y publicadas en 1.º del actual.

Si van las presentes líneas, para en principio ratificar en un todo los conceptos emitidos en mi artículo anterior, en el que como única solución al problema del reparto, aseguraba, que solo podía conseguirse, laborando en pro de la estafeta, y en modo alguno resolver Espinardo un pleito nacional.

El tiempo ha venido a darme la razón, mucho más pronto que yo

pensara, ya que en breves días, debido a la gestión llevada a cabo en Madrid por el presidente de la Cámara de Comercio de Murcia don Joaquín Cerdá y a la hecha desde su despacho en el mismo sentido por el gobernador civil de la provincia, se ha convertido en realidad la instauración de la estafeta y el nombramiento de administrador, que ha de regentarla. He leído cartas de tal autoridad, como la escrita por el director general de Comunicaciones al ministro de Hacienda que con fecha 31 de enero, le dice haber firmado la creación de la estafeta y el nombramiento de administrador; otra de dicho ministro adjuntando aquella y otra que adjunta ambas y se dirigió al señor Cerdá.

Para fijar situaciones, y que el hecho que comentamos no pueda tener torcidas interpretaciones, debemos sentar como hechos ciertos, irreversibles, que la creación de una repetida estafeta, se debe en primer lugar a que a Espinardo, por lo mucho que contribuye, por su importancia comercial, la correpondencia por derecho propio y segun do a las gestiones desinteresadas de los señores Gobernador Civil de la provincia y don Joaquín Cerdá, únicos a quienes el pueblo de Espinardo les debe gratitud y para así expresarlo, en el día de ayer en el nombre del pueblo, les ha visitado una comisión de industriales, hombres de buena fé que tomaron la iniciativa de este asunto, a los que felicito por su éxito y les prometo dedicarles otro día unas ciertas líneas.—El último día publicado Espinardo-7-febrero-931.

MERCADOS

MURCIA

Frutas y hortalizas

Cotización de día 10 en la Lonja.

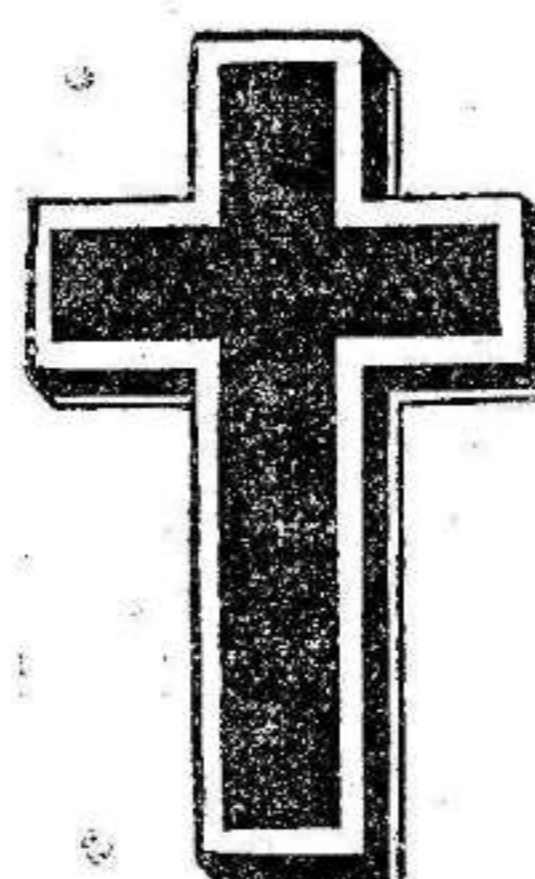
Patatas, 19'00 pesetas los 50 kilos; tomates 25'00; hajoacas, 50'00; cebollas 15'00; pimientos gordos, 60'00; pimientos menudos, 3'00; bonitos 9'00; ajos secos 75; apios, 20'00; cebolla seca, 14'00; cardos, 15'00.

Peros, 30'00; melones, 30'00; limones, 5'00; granadas, 25'00; uva, 10'00; dátiles, 12'50; manzanas, 45; naranjas millar, 10.

Géneros de cuenta por docena.

Calabaza totanera, 140,0; rábanos, 0'50; berenjenas, 050; lechugas, 0'00; coles, 3'00; coliflores, 3'50; ajos tiernos, 0'40.

Lea usted EL LIBERAL



EL SEÑOR

DON LUIS ARRONIZ HEREDIA

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

Ha fallecido a las seis de la madrugada de ayer

a la edad de 76 años

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Catalina Zamora Martínez; hijos don Pedro, doña Teresa, don Luis, don Antonio y don Francisco Arróniz Zamora; hijos políticos doña Josefa López Botías, don Julio Sánchez Buendía y doña Asunción Maxia Boix; hermanos doña Francisca, don Antonio, doña Dolores y doña Genoveva Arróniz Heredia; hermanos políticos don Antonio, doña Dolores, don José, doña Luz, don Espirito y don Corazón Zamora Martínez; doña Ventura Pérez Buendía; don Francisco Aliaga Buendía y don José Sánchez Buendía; nietos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes:

Al comunicar a sus amigos tan irreparable pérdida, les ruegan una oración por su alma y la asistencia a su funeral que tendrá lugar a las nueve y media de hoy, en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario de la Alberca, anticipándose por ello la expresión de su gratitud. Su entierro ha tenido lugar a las cinco de la tarde de ayer en dicha iglesia.

Alberca 11 de Febrero de 1931.

Casa mortuoria: Calle Mayor.